

RESOLUCION N° 4144

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 13 de Mayo de 1975 se ha otorgado ante el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S.A. OMASA";

Que el señor Eco. Felipe Orellana Albán, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S.A. OMASA"; cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo a los Arts. 150 y 153 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la-

...2

escritura pública de 13 de mayo de 1975 que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintiseis de mayo de mil novecientos setenta y cinco.---



Nicolas Cassis
Nicolás Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.-----

Marcelo Santos Vera
Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolc. N° 4144
Constitución de la compañía
OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S. A.OMASA"
Guayaquil, mayo 26/75

gau.
--

CERTIFICO: que con fecha de hoy
Queda inscrita esta Resolución de fojas 8.103 a 8.106, número 1.914 del
Registro Mercantil i anotado bajo el número 7.565 del "epertorio, archiván-
dose los certificados de Registros i Defensa Nacional. Guayaquil, Junio
seis de mil novecientos setenta i cinco.- El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

